

**QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DE HOMOLOGACIÓN**

SEGUIMOS SIN ACUERDO DE HOMOLOGACIÓN

Sin flexibilidad en la propuesta del número de tardes, **sin control horario** y **sin una adecuada compensación económica** CCOO sigue sin estar en condiciones de aceptar la propuesta de **modificación sustancial de condiciones de trabajo planteada por el banco en la mesa de homologación al amparo del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores**

Hoy ha tenido lugar la quinta reunión de la negociación que atañe a la homologación de las condiciones laborales de las plantillas de Banco Santander, Popular y Pastor que el Banco ha ligado de manera indisoluble a una modificación de las condiciones laborales de colectivos concretos en las oficinas "smart red" y todo ello al amparo del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.

El Banco usa esta este precepto modificado por las reformas laborales de los últimos años en el convencimiento de que puede modificar las condiciones con acuerdo, pero también puede hacerlo sin acuerdo y de manera totalmente unilateral.

CCOO como sindicato mayoritario en la empresa tiene la responsabilidad de negociar hasta el último momento para **proteger** de manera más eficaz a unas personas que estarían **indefensas** en una **modificación individual** persona a persona.

La presión constante de **CCOO** en las sucesivas mesas manifestando nuestra oposición a las propuestas realizadas por el Banco en la línea de lo que habréis podido leer en anteriores comunicados, ha hecho que el Banco haya movido el horario de permanencia en las oficinas afectadas **desde las 19:00 hasta las 18:30** en la línea de otros acuerdos que existen en el sector y que ha negociado **CCOO**.

También se han producido avances en la definición de las carreras profesionales de las personas afectadas, introduciendo criterios para concretarlas limitando la libre designación de la empresa. El Banco incorpora elementos que contribuyen a acelerar las carreras profesionales de quienes resulten afectados por esta modificación de condiciones.

Y sin embargo la propuesta final sigue **siendo insuficiente** para **CCOO**.

Ayer en Salamanca la presidenta hacía alardes de **feminismo** en todos los medios de comunicación. Hoy se siguen exigiendo por parte del banco la permanencia de cuatro tardes que impedirá el ejercicio de una libre **conciliación** y además, y a la vista de las experiencias que conocemos en el sector, no obedece en absoluto a ningún tipo de causas organizativas ni productivas.

Menos tardes y respeto hacia las y los profesionales de Banco Santander para que puedan repartir de manera racional su carga de trabajo, **son condiciones indispensables** para **CCOO**.

Junto a lo anterior, un auténtico **control horario**, para evitar los desmanes que Banca Comercial ha venido realizando de manera habitual abusando de las plantillas y pervirtiendo la virtualidad de lo acordado. **Sin control horario** es **imposible** ningún tipo de acuerdo

que sería papel mojado en manos de Banca Comercial.

Y por último, cualquier propuesta que se precie debe contar con los **recursos económicos** suficientes para que la modificación de las condiciones tenga una contrapartida lo suficientemente equilibrada en la línea de lo acordado en el sector. El primer banco de este país no puede aspirar a **liderar** nada con propuestas tan **cicateras** como las presentadas hasta la fecha.

CCOO ha solicitado que la mesa continúe **abierta** para poder avanzar en **propuestas de homologación** que permitan avanzar hacia un acuerdo que reúna los equilibrios suficientes para su firma.



CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical • grupo banco popular sección sindical

Afiliate!!

